

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ANTEQUERA

Don Ricardo Duque Ejarque, Juez municipal, en funciones de Juez de Primera Instancia de Antequera y su partido.

Por el presente edicto se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de las dos fincas urbanas que se describirán, así acordado en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por la Caja de Ahorros de Antequera, haciéndose saber a los que deseen tomar parte en la subasta:

Primero: Que se ha señalado para el remate el día veinte de octubre próximo a sus doce horas en este Juzgado.

Segundo: Que servirá de tipo para cada finca la suma de cuatrocientas diecisiete mil pesetas (417.000 pts.), fijado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas inferiores, y debiendo consignarse previamente una cantidad igual al menos al diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los interesados. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca 1.ª Una casa situada en la calle Calzada de la Trinidad, de la ciudad de Málaga, demarcada con el número ciento treinta y ocho moderno y en lo antiguo solar número cuatro, manzana ciento cuarenta, correspondiente al distrito judicial de Santo Domingo, compuesta de planta baja y piso principal: Linda: por la derecha, entrando, la del número ciento treinta y seis, que fué de don Cirilo Salinas y posteriormente de su viuda, doña Josefa Murgueza; por la izquierda, con la del ciento cuarenta, y por la espalda, con terrenos de don Juan Ferreira. Mide ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Título: Adquirió la referida finca por compra y en estado de casado a don Juan García Enriquez, mediante escritura otorgada en Málaga, el día 10 de abril de 1965, ante el Notario don José Manuel Gonzalo de Liria y Azcoiti. Inscripción: se cita para su búsqueda al folio 185, folio 362 del archivo, finca núm. 545.

Finca 2.ª Otra casa situada en la Calzada de la Trinidad, de la ciudad de Málaga, demarcada con el número ciento cuarenta y en el antiguo solar número cinco de la manzana ciento cuarenta, compuesta de planta baja y piso principal, cuya superficie mide ciento cincuenta y dos metros cuadrados. Linda, por la derecha, entrando, con la del número ciento treinta y ocho antes descrita; izquierda, la ciento cuarenta y dos, y espalda, terrenos de Francisco Ballesteros. Título: Adquirió la referida finca por compra y en estado de casado a don Juan García Enriquez, mediante escritura otorgada en Málaga, el día 10 de abril de 1965, ante el Notario

don José Manuel Gonzalo de Liria y Azcoiti. Inscripción. Se cita el folio 1, digo el folio 89, tomo 365, finca 546.

Dado en Antequera, a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Ricardo Duque Ejarque.—El Secretario.—10.604-C.

BARCELONA

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 16 de Barcelona, en el procedimiento sobre convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de «Industrias Mari, Sociedad Anónima», instado por don Juan y don Santiago Mari Vila, por el presente se hace público que ha sido suspendido el señalamiento hecho para los días 29 de septiembre actual, en primera convocatoria, y 2 de octubre próximo, en segunda convocatoria, y se ha dispuesto convocar judicialmente la referida Junta general ordinaria de la citada Entidad, «Industrias Mari, S. A.», domiciliada en esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador durante el ejercicio de 1971.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias; todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.

Tercero.—Resolver sobre los resultados del ejercicio de 1971 y, en particular, sobre la distribución de beneficios.

Dicha Junta estará presidida por el Letrado don José Juan Pintó Ruiz. La reunión se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Polígono Industrial de la Zona Franca, sector B, calle B, el día 23 de octubre próximo, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 24, a la misma hora.

Barcelona, 18 de septiembre de 1972.—El Secretario, Félix Ruiz.—10.791-C.

CERVERA

Don Carlos Amigo de Bonet, Juez comarcal en funciones de Primera Instancia de esta ciudad de Cervera y su partido.

Hago saber: Que en providencia del día de la fecha se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Entidad «Industrias Textil Leal, S. A.», domiciliada en Figuerosa, representada por el Procurador don Antonio Trilla Ramón y dirigida por el Letrado don Alberto Viñas Vila.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos prevenidos en la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Cervera, a siete de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Carlos Amigo de Bonet.—El Secretario accidental.—10.585-C.

HUELVA

Don José Álvarez Blanco, Magistrado-Juez de Primera Instancia en funciones del Juzgado número 1 de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo en número 205 de 1971 se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por el Pro-

curador don Luis Moreno Cordero en nombre y representación de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, contra la ejecutada doña Carmen Soldán Sánchez, vecina de La Palma del Condado, en reclamación de cantidad, autos que se encuentran en período de ejecución de sentencia por la vía de apremio, habiéndose solicitado por la parte ejecutante sacar los bienes que después se dirán a pública subasta por término de veinte días, y por primera vez, para lo que se ha señalado el día veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y dos, y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, y en la que registrarán las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: La cantidad de un millón novecientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta pesetas, que es el valor dado por Peritos a las fincas objeto de subasta.

Para poder tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en la Mesa judicial o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al menos al diez por ciento del tipo que sirve de base para la subasta, sin cuyo requisito no será admítico.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo, pudiendo hacerle el remate a calidad de ceder a un tercero.

Que las cargas y gravámenes anteriores al crédito del ejecutante en este procedimiento, que se encuentren subsistentes y sin cancelar, se entenderá que el rematante las acepta y se subroga en las responsabilidades de las mismas sin destinarse a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

Relación de las fincas objeto de subasta

1. Una cuarta parte indivisa y una tercera parte de una cuarta parte indivisa de una casa en la ciudad de La Palma del Condado, en la calle San Sebastián, número 5, que tiene una fachada de 9 metros y 90 centímetros, y de fondo, 46 metros 65 centímetros, compuesta de tres portales y una galería, los primeros doblados y la última no lo está, patio corral, en el que tiene un pozo de agua clara. En el corral tiene dependencias para el ganado. El piso alto está destinado a granero y en el patio existe un pozo. Linda, a la derecha de su entrada, con otra de Andrés García Pichardo; a la izquierda, con casa de don Julio Díaz Garcilaso, y al fondo, con casa de doña Paulina Montes Gallango y otro. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 759, libro 112, folio 115, finca 5.583, anotación B.

2. Corralón con edificaciones en la plaza de las Flechas, números 6, 7 y 8 de gobierno de La Palma del Condado, que mide 217 metros cuadrados y linda: por la derecha, entrando con la carretera de Sevilla a Huelva; izquierda, con otro trozo segregado de la primitiva finca de donde ésta procede, que se adjudica a doña Manuela Soldán Sánchez y su esposo, don Salvador Prieto Romero, y por el fondo, con la ronda de los Legionarios. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado al tomo 884, libro 138, finca 7.911, anotación letra B.

3. Suerte de tierra calma al sitio Cantarrana, del término de La Palma del Condado, con una cabida registral de 42 áreas y 93 centiáreas. Linda, al Norte, con cami-

no de Aloizar; Sur, camino viejo de Sevilla; Este, tierras de don Joaquín López Tarifa, y Oeste, herederos de doña Carmen Soldán López.

4. Suerte de tierra plantada de olivos variedad «verdial», al sitio del Arrogil, término municipal de La Palma del Condado, con una cabida registral de 42 áreas 93 centiáreas y con los siguientes linderos registrales. Norte, olivo de herederos de José Pérez Lagares; Sur, camino de San Nicolás; Este, olivar de José Domínguez Aguilar; Oeste, tierra de José Díaz Flores.

5. Suerte de tierra calma al sitio «Piñuela», del término de La Palma del Condado, con una cabida registral de 2 hectáreas 14 áreas y 75 centiáreas, y con los siguientes linderos registrales: Norte, Colada de la Sierra; Sur, arroyo de Fuentedueña; Este, finca de doña Rafaela Soldán Sánchez; Oeste, tierra de doña Pilar Díaz Rañón.

6. Suerte de tierra al sitio «Los Carneros», del término municipal de La Palma del Condado, con una cabida registral de 1 hectárea 10 áreas y 18 centiáreas, y con los siguientes linderos registrales: Norte, olivar de don Alfonso Martínez Pérez y otros; Sur, finca de don Antonio Soldán Sánchez; Este, olivar de don Ignacio de Cepeda y Soldán; Oeste, viñas de don José A. Lepe Gil.

7. Suerte de tierra con viñas al sitio de «La Rondana», del término municipal de La Palma del Condado, con una cabida registral de 1 hectárea 12 áreas y 27 centiáreas, y con los linderos registrales: Norte, vereda de la Carne; Sur, línea férrea de Sevilla-Huelva; Este, finca de don Antonio Soldán Sánchez; Oeste, finca de doña Manuela Soldán Sánchez.

8. Suerte de tierra al sitio denominado «El Calvario», del término municipal de La Palma del Condado, con una cabida registral de 1 hectárea, 44 áreas y 93 centiáreas, y con los siguientes linderos registrales: Norte, portales de la barriada del Calvario; Sur, olivos de don Juan; Este, olivar de don Manuel Cepeda Soldán; Oeste, viñas que fueron de don Francisco Castellón.

9. Suerte de tierra calma al siguiente «Madina» o «Ranal», del término municipal de La Palma del Condado, con una cabida registral de 85 áreas y 87 centiáreas, y con los siguientes linderos registrales: Norte, camino de la Alpizza; Sur, camino viejo de Sevilla; Este, tierras de don Manuel Soldán; Oeste, tierras de don Francisco Calero.

10. Suerte de tierra calma al sitio «Piel de Capa», del término municipal de Villalba del Alcor, con una cabida registral de 3 hectáreas, 86 áreas y 40 centiáreas, y con los siguientes linderos registrales: Norte, Padrón de los Carboneros; Sur, vereda de la Carne; Este, finca de don Antonio Soldán Sánchez; y Oeste, tierras de don Diego Sánchez González.

11. Suerte de tierra calma al sitio «Casarejo», del término municipal de Villalba del Alcor, con una cabida registral de 6 hectáreas, 7 áreas y 91 centiáreas, y con los siguientes linderos registrales: Norte, arroyo de Fuentedueña; Sur, Padrón de los Carboneros; Este, finca de don Antonio Soldán Sánchez, y Oeste, finca de doña Manuela Soldán Sánchez.

Dado en Huelva a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Juez José Álvarez Blanco.—El Secretario.—5.869-E.

LA CORUÑA

Don José Antonio García Caridad, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de La Coruña.

Hace público: Que instado por Josefa García Seijo, se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de su esposo, Genaro Regueiro y López, de cincuenta y siete años de edad,

hijo de Pedro y de Josefa, natural de Barreiros (Lugo) y vecino de La Coruña, de donde se ausentó para París (República Francesa) el año 1950 y desde hace más de veintitún años que no se tienen noticias suyas.

Dado en La Coruña, a 8 de julio de 1972.—El Juez, José Antonio García Caridad.—El Secretario.—10.574-C. 1.ª 23-9-1972

MALAGA

Don José García Martos, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 4 de Málaga.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se tramita a instancia de doña Isabel García Pérez, expediente número 237/72 sobre declaración de fallecimiento de doña Carmen Pérez Pérez, nacida en Cartagena el día 28 de junio de 1908, hija de Diego y de Apolonia, la cual se dice fallecida el día 10 de febrero de 1965 en la localidad de Grisen (Zaragoza), en accidente ferroviario sufrido el tren que viajaba desde Madrid a Zaragoza, lo que se hace público a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Málaga a día 11 de julio de 1972.—El Juez José García Martos.—El Secretario.—5.690-E. y 2.ª 23-9-1972

TARRAGONA

Don Fernando Jareño Cortijo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad de Tarragona y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del infrascrito se tramitan autos núm. 33 de 1972 contra don Isidro Cerda Font, habiéndose acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y bajo las condiciones legales, la siguiente finca:

Pieza de tierra, en Constantí, partida «Fonts» y también «Les Hortes», cabida: una hectárea veintisiete áreas setenta y seis centiáreas. Linda al Este, con Francisco Soler; al Sur, con viuda de Pablo Doménech, y al Oeste y al Norte, con rasa. Debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Libro de cargas.

Valorada en ochocientos cincuenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar el día veinticuatro de noviembre próximo, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, siendo requisito indispensable para tomar parte en ella el consignar previamente el diez por ciento del expresado tipo, no admitiéndose posturas que no cubran sus dos tercios, con facultad de ceder al tercero el remate.

Se hace constar que los autos están de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los interesados, y se previene a los licitadores que deberán conformarse con los títulos de propiedad existentes, no teniendo derecho a exigir otros.

Tal subasta se sujetará además a todas las condiciones legales.

Tarragona, a siete de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Fernando Jareño Cortijo.—El Secretario.—10.594-C.

TUDELA

Don Norberto Asín Iriarte, en funciones de Juez de Primera Instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos de quiebra instados por don Félix Chivite Marco, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Cintruénigo, asunto civil 229 de 1972, se ha dictado providencia en el día de hoy, por la que se señalan día, hora y lugar para celebrar Junta general de acreedores, a fin de

hacer nombramiento de Síndicos, habiéndose señalado el día 17 de octubre próximo y hora de las diez, en este Juzgado.

Y para general conocimiento, así como para que sirva de citación a los acreedores desconocidos, se libra el presente en Tudela a 8 de septiembre de 1972.—El Juez, Norberto Asín Iriarte.—El Secretario.—10.739-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

BERNABE MARTINEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Purificación, natural de Puente Tocino (Murcia), soltero, albano, de veinticinco años, estatura 1,680 metros; procesado en causa número 148 de 1972 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado del Batallón de Cabrerizas, en Playa de Aaiun.—(6.769.)

ORPINELL ROS, Antonio; hijo de Antonio y de Luisa, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,70 metros, domiciliado últimamente en calle Periclistas, número 22, entresuelo 2.ª; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 411 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de la citada Caja.—(6.786.)

ORDONEZ GARCIA, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Baena (Córdoba), soltero, camarero, nacido el 8 de junio de 1950, domiciliado últimamente, al parecer, en Barcelona; sujeto a expediente número 145 de 1972 por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 441, en Tarragona.—(6.771.)

BILBAO ZORRILLA, César Eduardo; hijo de Felipe y de María Elena, natural de Montevideo (Uruguay), soltero, chapista, de veintidós años, estatura 1,730 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos normales, nariz recta, barba escasa; procesado en causa número 128 de 1972 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado del Batallón de Cabrerizas, en Playa de Aaiun.—(6.770.)

RENE FERREER, Eugenio; Soldado de Infantería de Marina, hijo de Jaime y de Emilia, natural y domiciliado últimamente en Barcelona, calle Nápoles, 331, de veintitrés años, soltero; procesado en causa 2 de 1971 por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Zona Marítima del Estrecho, en San Fernando.—(6.789.)

GALDEANO FLORES, Francisco; recluta del reemplazo de 1971, hijo de Antonio y de Francisca, natural y domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aragón, número 556, de veintidós años, de 1,690 metros de estatura; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 411 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Ins-

trucción de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 de Barcelona.—(6.787.)

LEIS SENANDE, Juan Manuel; hijo de Juan y de Manuela, natural de Pedrafigueira, Ayuntamiento de Carnota (La Coruña), de dieciocho años y domiciliado últimamente en Pedrafigueira - Carnota, marinero, tripulante del buque de bandera nacional «Banderas»; procesado en causa 65 de 1972 por deserción mercante en el puerto de Baltimore (USA); comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Tarragona.—(6.790.)

Juzgados civiles

SALCEDO NAVARRO, Ricardo; nacido el 5 de noviembre de 1938 en Valencia, casado, jornalero, hijo de Ricardo y de Carmen, vecino de Valencia, domiciliado en el Poblado de Castellar, calle Principal, 26; encartado en diligencias preparatorias 12 de 1972 por conducción ilegal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(6.799.)

AUGUSTO RAMOS, Adriano, y

FERNANDEZ FRAGA, Antonio; de treinta y tres y cincuenta años, naturales de Portugal y Riobeso (Lugo), hijos de Albino y de María y de Eduardo y de María, solteros, peón y mecánico, domiciliados últimamente en Bilbao, calles Marzana, 6, y La Vieja, 10, respectivamente; procesados en sumario 77 de 1971 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(6.798.)

DIER ROBERT GRAHAN, súbdito inglés, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero en España se desconocen; encartado en diligencias preparatorias 56 de 1972 por imprudencia con motivo de accidente de tráfico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mérida.—(6.794.)

ABENZA RUBIO, Adolfo; nacido en Córdoba el día 16 de junio de 1948, soltero, mecánico, hijo de Domingo y de Sofía, vecino de Puig (Valencia); procesado por estafa en causa 56 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(6.792.)

CAMPOS LOPEZ, Antonio; natural de Torredonjimeno (Jaén), soltero, chatarrero, de veintinueve años, hijo de Juan Antonio y de Concha, domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda San Martín, número 67, planta baja, barracas; procesado por hurto en causa 11 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(6.791.)

CLEMENTE NUÑEZ, Pedro; soltero, del comercio, mayor de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Travesera de las Cortes, número 214, 1.º, 3.º.—(6.768.) y

NUÑEZ, Carmen; casada, del comercio, mayor de edad, domiciliada últimamente en Barcelona, Travesera de las Cortes, número 214, 1.º, 3.º; procesado en causa número 24 de 1972 por estafa y alzamiento de bienes; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona dentro del término de diez días.—(6.767.)

ESTEVEZ BONIAS, Amparo; de treinta y nueve años, casada, sus labores, natural de Valencia, hija de Alfredo y de Visitación, domiciliada últimamente en Madrid, Humilladero, 20; procesada en sumario número 89 de 1972 por abandono de familia; comparecerá ante el Juz-

gado de Instrucción número 19 de Madrid dentro del término de diez días.—(6.776.)

DEAN RUBIO, José María; natural de Tudela (Navarra), de treinta años, casado, hijo de Manuel y de María Paz, empleado; procesado en sumario número 9 de 1970 por imprudencia; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Valladolid dentro del término de ocho días.—(6.783.)

JARILLO PASCUAL, Rafael; de treinta y un años, hijo de Rafael y de María Jesús, casado, natural de Graus (Huesca), delineante; encartado en diligencias preparatorias número 41 de 1971 por conducción ilegal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Vera dentro del término de diez días.—(6.782.)

PONCE FERNANDEZ, José; de sesenta y dos años, hijo de José y de María, natural de Sevilla, soltero, conductor, vecino últimamente de Madrid; procesado en sumario número 69 de 1972 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid dentro del término de diez días.—(6.777.)

MANSO LOPEZ, Alejandro; de veinticinco años, soltero, obrero, hijo de Cirilo y de Cristina, natural de Madrigal de las Altas Torres y vecino de Arévalo (Ávila), calle Sombrereros, número 4; encartado en diligencias preparatorias número 8 de 1972 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Peñaranda de Bracamonte dentro del término de ocho días.—(6.779.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar de Marina de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente número 122 de 1972, José Luis Posadilla Llorente.—(6.766.)

El Juzgado Militar Permanente número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 650 de 1971, Luis López López.—(6.803.)

El Juzgado del patrullero RR-10 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 5 de 1972, Juan Molina Guerrero.—(6.788.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 549 de 1949, Nicolás López Cano.—(6.781.)

El Juzgado de Instrucción de Granollers deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 3 de 1970, Manuel Martínez González.—(6.774.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Luis Paricio Dobón, Juez de Instrucción de esta ciudad de Zafra y su partido.

Hago saber: Que en las diligencias previas que se instruyen en este Juzgado con el número 115 de 1972 (Registro General número 137 de 1972), sobre imprudencia, al colisionar el turismo matrícula portuguesa FB-35-19, conducido por la súbdita brasileña María de la Cruz Andino, con un turismo de matrícula española conducido por Florián Cerro Rodríguez, ocurrido el día 22 de julio del presente año, en el cruce de las carreteras N-630 y N-432, término municipal de Puebla de Sancho Pérez, resultando con daños los vehículos y lesiones los conduc-

tores y un ocupante del turismo portugués, llamado Carlos Andino Rodríguez, he acordado publicar el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Badajoz, para hacer por medio del cual el ofrecimiento de los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a la Sociedad comercial «Guerin Sarl», domiciliada desde el 26 de abril de 1971 en Coimbra (Portugal), Largo do Armado, 1, como propietaria del automóvil Wolskvagen matrícula portuguesa FB-35-19, que había sido arrendado sin conductor y conducía la súbdita brasileña María de la Cruz Andino. Dado en Zafra a trece de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Luis Paricio Dobón. — El Secretario. — (6.786.)

*

Por el presente se instruye de los derechos que le concede los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a Eugenio Mata Maia Abrantes, natural de Espinel (Portugal), de veinticuatro años, casado, industrial, con domicilio en Luanda (Portugal), calle (4B057), por las diligencias previas que se tramitan en este Juzgado bajo el número 140 de 1972, sobre imprudencia, al salirse de la carretera y volcar el turismo matrícula alemana 617-2-6977 (D), marca Ford Taunus, a las nueve horas del día 13 de agosto último, a la altura del kilómetro 65,800 de la carretera N-432 (Badajoz-Granada), término de Fuente del Maestre.

Dado en Zafra a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Juez.—El Secretario.—(6.784.)

*

Por la presente se hace saber al denunciado, Urbano González Sánchez, de veintisiete años de edad, soltero; hijo de Eugenio e Iluminada, natural de Segura de la Sierra (Jaén) y vecino de San Adrián (Navarra), y en la actualidad en ignorado paradero, que en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 225/70, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, se dictó sentencia con fecha 28 de enero de 1971 por la que se condenó a dicho denunciado como autor de la falta del artículo 600 del Código Penal, a la pena de 350 pesetas de multa, abono a la Jefatura de Obras Públicas de Toledo de la cantidad de 1.000 pesetas y pago de las costas del juicio, con declaración de responsabilidad civil subsidiaria de Julio Ortega Benítez y Leocadio Polo Requena, como propietarios del camión que conducía el denunciado.

Y para que sirva de notificación en forma al aludido denunciado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de S. S., que firmo en Ocaña a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez comarcal sustituto.—(6.778.)

*

El señor Juez de Instrucción número 3 de esta ciudad de Burgos y su partido en proveído de hoy dictado en sumario 4/72, ha acordado se cite a Félix Gil García, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en rue Steins, número 3, St. Guils B-1060 (Bélgica), hoy en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que le sirva de citación, mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Burgos a doce de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(6.773.)